



Boletín Oficial

de la provincia de León

ADVERTENCIA OFICIAL

Luego que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban los números de este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Los Secretarios cuidarán de conservar los BOLETINES coleccionados ordenadamente, para su encuadernación, que deberá verificarse cada año.

**SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS
EXCEPTO LOS FESTIVOS:**

Se suscribe en la Imprenta provincial, (Independencia 16), a 40 pesetas al año, 25 al semestre, y 15 al trimestre.

Los edictos y anuncios de todas clases a 0,50 pesetas la línea.

Los envíos de fondos por giro postal, deben ser anunciados por carta u oficio a la Administración del BOLETIN.

(Ordenanza publicada en el BOLETIN OFICIAL de fecha 10 de Enero de 1934.)

ADVERTENCIA EDITORIAL

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán al Administrador de dicho periódico (Real orden de 6 de Abril de 1859).

SUMARIO

Administración provincial
Diputación provincial de León.—
Comisión gestora.—Anuncio.

Jefatura de Obras públicas de la provincia de León.—Anuncios.

Administración municipal
Edictos de Ayuntamientos.

Administración de Justicia
Edictos de Juzgados.

Anuncio particular.

Administración provincial

Diputación provincial de León

ANUNCIO DE SUBASTA

La Comisión gestora, en sesión celebrada el día 12 del corriente, acordó señalar el día 12 de Julio próximo y hora de las doce y media de la mañana, para la celebración de la segunda subasta para las obras de construcción del camino vecinal de Santibáñez de Valdeiglesias a la carretera de León a Astorga, bajo el tipo de once mil ochocientos cincuenta y ocho pesetas con treinta céntimos, que importa el presupuesto, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de la Corporación, y será presidido por el de la Diputación o

por el Vicepresidente, en su caso, con asistencia del Sr. Gestor provincial nombrado al efecto y Secretario que dará fe del acto, sirviendo de base para la subasta el proyecto pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que se hallarán de manifiesto en Secretaría, todos los días laborables, durante las horas de diez a trece.

La fianza provisional que deberán constituir los licitadores que concurrirán a esta subasta se eleva a trescientas cincuenta y cinco pesetas con setenta y cinco céntimos, equivalentes al 3 por 100 del precio tipo y la fianza definitiva el 5 por 100 del presupuesto de contrata si la adjudicación se hiciere por la cantidad que sirve de tipo o con baja que no exceda del 5 por 100 de dicha cantidad. Si excede consistirá en el importe de dicho 5 por 100 aumentado en la tercera parte de la diferencia entre el mismo y la baja ofrecida.

Acompañarán los licitadores la cédula personal y el resguardo de haber constituido en la Caja general de Depósitos o en la de la Depositaria de esta Diputación la fianza provisional a que se hace referencia, dirigiendo sus proposiciones bajo sobre cerrado, con arreglo al modelo que figura a continuación y extendidas en papel sellado de la clase sexta (4,50 pesetas) y timbre provincial de una pe-

seta, debiendo presentarse aquéllas en la Secretaría de la Corporación, bajo sobre cerrado y horas de diez a trece, en los días hábiles, desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, hasta el anterior a la celebración de la subasta.

En caso de resultar iguales o más propuestas, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana, durante el término de quince minutos, y de existir igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación del servicio.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante por un Letrado con ejercicio en la localidad.

El plazo para la ejecución de las obras es de seis meses.

Se hace constar que ha transcurrido el plazo fijado por el artículo 26 del Reglamento para la contratación municipal sin haberse presentado reclamación alguna contra el acuerdo de celebración de esta subasta y la aprobación de los pliegos de condiciones que han de regirla.

León, 16 de Junio de 1934.—El Presidente, Pedro Fernández Llamazares.—El Secretario, José Peláez.

Modelo de proposición
Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, con cédula personal clase número,

expedida en , con fecha , obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D. , en cuya representación comparece) teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos a que se refiere el artículo 9.º del Reglamento de 2 de Julio de 1924, enterado del anuncio inserto en , número del día de , así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás requisitos que se exigen para tomar parte en la 2.ª subasta , y conforme en todo con los mismos, se compromete , con estricta sujeción a las condiciones de los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga; advirtiéndose que será desechada toda la que no exprese, escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos). Igualmente se compromete a abonar a los obreros de cada oficio y categoría, de los que hayan de ser empleados en las obras, la remuneración por jornada legal y horas extraordinarias en cantidad que en ningún caso sea menor a los tipos que se abonen en las localidades donde esta obra ha de realizarse y establecidos por las entidades para ello competentes.

(Fecha y firma del proponente).
N.º 523.—62,15 pts.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIOS

Visto el resultado obtenido en la subasta celebrada en esta Jefatura el día 5 del corriente, para las obras de reparación del firme de los kilómetros 92 y 93 y riego superficial de alquitrán y emulsión asfáltica en los kilómetros 92, 93, 102 y 103 de la carretera de Sahagún a las Arriendas, he resuelto adjudicar definitivamente dichas obras al mejor postor, don Pedro Valverde, en representación de Pavimentos Asfálticos S. A., vecino de Madrid, Paseo de la Castellana, núm. 1, que se compromete a ejecutarlas con arreglo a condiciones por la cantidad de 48.300 pesetas, el que deberá otorgar la correspondiente escritura ante Notario de esta ciudad de León, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de su

publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Para ello deberá presentar previamente a la redacción de la escritura de contrato todos, absolutamente todos los documentos que prescribe la condición 1.ª de las particulares y económicas que han servido de base a la contrata; y firmar, al otorgamiento del contrato el «enterado y conforme» en los pliegos de condiciones facultativas, cuadro de precios, presupuestos y pliego de condiciones particulares y económicas, del proyecto que sirvió de base a la subasta.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para conocimiento del interesado y a los efectos de la condición primera de las particulares y económicas de esta contrata, que deberá también tener en cuenta dicho interesado.

León, 13 de Junio de 1934.—El Ingeniero Jefe, Manuel Lanzón.

Visto el resultado obtenido en la subasta celebrada en esta Jefatura el día 5 del corriente, para las obras de reparación explanación y firme del kilómetro 8 y riego superficial de los kilómetros 8, 9 y 11,500 de la carretera de León a Caboalles, he resuelto adjudicar definitivamente dichas obras al mejor postor E. L. Caldecott, en nombre de Pavimentos Granitvita, vecino de Madrid, Avenida de Eduardo Dato, núm. 7, que se compromete a ejecutarlas con arreglo a condiciones, por la cantidad de 38.500 pesetas, el que deberá otorgar la correspondiente escritura de contrata ante Notario de esta ciudad de León, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Para ello deberá presentar previamente a la redacción de la escritura de contrato de todos, absolutamente todos los documentos que prescribe la condición 1.ª de las particulares y económicas que han servido de base a la contrata; y firmar, al otorgamiento del contrato el «enterado y conforme» en los pliegos de condiciones facultativas, cuadro de precios, presupuestos y pliego de condiciones particulares y económicas, del proyecto que sirvió de base a la subasta.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para conocimiento del interesado y a los efectos de la condición

primera de las particulares y económicas de esta contrata, que deberá también tener en cuenta dicho interesado.

León, 13 de Junio de 1934.—El Ingeniero Jefe, Manuel Lanzón.

Visto el resultado obtenido en la subasta celebrada en esta Jefatura el día 5 del corriente, para las obras de riego superficial con emulsión asfáltica de los kilómetros 82 al 85 de la carretera de la de Villacastín a Vigo a León, he resuelto adjudicar definitivamente dichas obras al mejor postor, E. L. Caldecott, en nombre de Pavimentos Granitvita, vecino de Madrid, Avenida de Eduardo Dato, núm. 7, que se compromete a ejecutarlas con arreglo a condiciones, por la cantidad de 40.500 pesetas, el que deberá otorgar la correspondiente escritura de contrata ante Notario de esta ciudad de León, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Para ello deberá presentar previamente a la redacción de la escritura de contrato todos, absolutamente todos los documentos que prescribe la condición 1.ª de las particulares y económicas que han servido de base a la contrata; y firmar, al otorgamiento del contrato el «enterado y conforme» en los pliegos de condiciones facultativas, cuadro de precios, presupuestos y pliego de condiciones particulares y económicas, del proyecto que sirvió de base a la subasta.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL para conocimiento del interesado y a los efectos de la condición primera de las particulares y económicas de esta contrata, que deberá también tener en cuenta dicho interesado.

León, 13 de Junio de 1934.—El Ingeniero Jefe, Manuel Lanzón.

Administración municipal

Ayuntamiento de León

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN EN LAS SESIONES CELEBRADAS DURANTE EL MES DE MAYO DE 1934.

Sesión del día 3

Bajo la presidencia de D. Miguel Castaño, Alcalde-Presidente, con

asistencia de once señores Concejales, previa segunda convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19:33.

Se aprueban el acta de la sesión anterior, varios pagos y la distribución de fondos.

Igualmente se aprueba una nómina de bomberos.

Se acuerda que por el Arquitecto se levante el plano, medición y tasación de una parcela de terreno que solicita D. Isidro Fernández, frente a su casa del Paseo del Espolón.

Se autoriza a D. Manuel Moreno, a D. Isidoro Martínez, a D. Miguel Carro y a D.^a Guadalupe de Juan para realizar diferentes obras,

Se acuerda tener en cuenta para el presupuesto próximo la petición de los Celadores del Mercado de Abastos, sobre descanso semanal, pasando a informe de la Comisión de Hacienda.

Se autoriza a D. Ambrosio Gutiérrez y a D. Gaudencio Díez, para doña Dolores Martínez, adquisición de dos sepulturas del nuevo cementerio.

Se aprueba el extracto de acuerdos del Ayuntamiento del mes de Abril pasado, remitiéndose al Excelentísimo Sr. Gobernador civil, a los oportunos efectos.

Se deniega, de acuerdo con el informe de la Comisión de Obras, la petición de D. Alfredo Díez Flecha, sobre permuta de terrenos que se indican.

Se aprueba el acta de recepción definitiva de las obras de pavimentación de las aceras de la calle de Suero de Quiñones y Avenida del Padre Isla.

Se acuerda designar al Sr. Carro para representante de esta Corporación en la Junta Provincial de Beneficencia.

Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de los dos aviadores en accidente de aviación, oficiando a la Alcaldía de Alcañices, expresando la gratitud de este pueblo.

El Ayuntamiento quedó enterado de la relación de pan decomisado.

Se levantó la sesión a las 19,53.

Sesión del día 17

Bajo la presidencia de D. Victorino Vizoso, primer Teniente de Alcalde, en funciones de Alcalde, con asistencia de doce señores Concejales,

previa segunda convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,38.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado del estado de fondos.

Quedan aprobados varios pagos y una nómina de bomberos.

De conformidad con los respectivos informes de la Comisión de Obras, se autoriza para realizar diferentes obras, a D. Vicente Artigas, D. Juan Conejo, D. Antonio Alvarez Fernández, D. Vidal Sanzo, D. Isidro Fernández y D. Luis de la Puente,

Se acuerda que los industriales establecidos en la calle de Ordoño II con establecimientos de bares y cafés, coloquen sus veladores solamente en la línea de sus fachadas, dejando la mitad de la acera para tránsito público,

Se acuerda que el Arquitecto haga el proyecto de alcantarillado de la calle de Nicasia Rabadán y carretera de Asturias.

Se autoriza a D.^a Manuela Fernández para hacer la variación de acometida al alcantarillado de la casa número 1 de la calle de San Lorenzo, pasando a la Comisión de Hacienda la petición de exención de arbitrios.

Se aprueba el informe de la Comisión de Obras en la instancia de don Alberto Armendáriz, consultando ciertos extremos para en su día construir una casa en la calle de San Claudio, y acometer a la alcantarilla del Mercado de ganados.

Se conceden permutas de dos sepulturas a D. Eduardo Recas, y de una a D. Enrique Rodríguez Guisasaola.

Se aprueban tres planos de medición y tasación de otras tantas parcelas sobrantes de la vía pública, adjudicándose respectivamente a don Casimiro Fernández, en la calle de Serranos número 33; a D. Isidro Fernández, en el Paseo del Espolón, y a D. Amancio Lorenzana y D. Miguel Carbajo, en la antigua calleja de Fajeros, entre las calles A y Fernando de Castro.

Se autoriza al Comisario de la limpieza para vender tres machos de desecho de dicho servicio.

Pasaron a estudio o informe asuntos que así lo requieren.

Se levantó la sesión a las 20,11.

Sesión del día 24

Bajo la presidencia de D. Miguel Castaño, Alcalde-Presidente, y con asistencia de catorce señores Concejales, previa convocatoria en forma legal, se abrió la sesión a las 19,38.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado del estado de fondos.

Se aprueba una certificación de piedra machacada.

De conformidad con los respectivos informes emitidos por la Comisión de Obras, se autoriza a veinticinco solicitantes para realizar diferentes obras con las condiciones que se señalan en los dictámenes oportunos.

Queda autorizado D. Robustiano Cambos para colocar veladores en la Avenida de la Condesa de Sagasta, de acuerdo con el informe de la Comisión de Hacienda.

Se aprueba el informe de la Comisión de Hacienda en la instancia de los vendedores ambulantes de helados, solicitando reducción de tarifa, debiendo abonar la misma cantidad que el año anterior.

Se concede a D.^a Carmen García Fernández y D. Juan García Fernández, permuta de dos sepulturas en la nueva Necrópolis.

Dada cuenta de la instancia de los vecinos del Puente Castro sobre aprovechamiento de los pastos comunales que en mancomunidad con el pueblo de Santa Olaja han sido objeto de deslinde, se aprueba el informe de la Comisión especial, acordándose redactar unas bases relativas al reconocimiento de dicha propiedad y a las relaciones del Ayuntamiento con los vecinos del Puente Castro sobre el aprovechamiento de pastos que solicitan.

Se procede al acto de subasta de aprovechamiento de las hierbas del Parque, adjudicándose definitivamente a D. Francisco Marcos.

Se acuerda que informe el Letrado asesor sobre las resoluciones desfavorables al Ayuntamiento, recaídas en las reclamaciones por contribuciones especiales, dictadas por el Tribunal Económico Administrativo.

Se aprueba la proposición de la Comisión de Hacienda contra la recaudación de las contribuciones especiales.

Se designa al Secretario de la Corporación y Oficial de Quintas para la presentación de mozos ante la Junta de Clasificación.

Se aprueba el informe de la Comisión de Obras en la instancia de don Miguel Carbajo solicitando compensación de diez metros cuadrados de terreno del solar de la calleja de Fajeros, por no formar parte de ninguna calle oficial.

Se desestima la petición de doña Aurora Lozano solicitando la instalación de un kiosco en la calle de Ordoño II.

Se concede permiso a D. Jenaro Bezos para dedicar al servicio público un coche automóvil.

Se acuerda sacar a subasta, sólo para ganado lanar y en 385 pesetas, la chopada nueva del Parque.

El Ayuntamiento quedó enterado del análisis de las aguas y de la relación de pan decomisado.

Quedaron varios asuntos sobre la mesa, pasando otros a estudio o informe.

Se levantó la sesión a las 20,56.

Sesión del día 31

Bajo la presidencia de D. Miguel Castaño, Alcalde-Presidente, y con asistencia de diez y siete señores concejales, previa segunda convocatoria, se abrió la sesión a las 19,43.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El Ayuntamiento quedó enterado del estado de fondos.

De conformidad con los respectivos informes de la Comisión de Obras, se concede permiso a nueve solicitantes para realizar diferentes obras.

Se aprueba el informe de la Comisión de Obras en la instancia de varios propietarios de la calle H del barrio de San Esteban, sobre construcción de alcantarillado en dicha zona.

Se conceden propiedades en la nueva Necrópolis, de conformidad con el informe de la Comisión de Cementerios, a D. Agustín y D.^a Sira Llamazares.

Dada cuenta del escrito de la Cámara de la Propiedad Urbana solicitando la modificación del acuerdo sobre emplazamiento del Grupo Escolar Gumersindo Azcárate, como asimismo la Memoria que presenta el Colegio de Arquitectos, e igual-

mente el escrito que presenta la Federación de Sociedades Obreras solicitando que se confirme el acuerdo adoptado sobre dicha construcción en todas sus partes; se acuerda ratificar el acuerdo adoptado de emplazamiento de dicho Grupo en el jardín de Papalaguinda.

Por mayoría de votos se acuerda nombrar, previo concurso, Inspector Veterinario Municipal, a D. Eugenio Escanciano Maestro.

Pasaron a informe o estudio asuntos que así lo requieren.

Se levantó la sesión a las 21,17.

León, 9 de Junio de 1934.—Miguel Castaño.

Se pone en conocimiento del público que, de conformidad con el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de 14 de los corrientes, se saca a concurso la plaza de nueva creación de chófer-mecánico de esta Corporación municipal, con arreglo a las siguientes bases:

1.^a Ser español, mayor de edad y no pasar de treinta y cinco años.

2.^a Haber observado hasta el presente buena conducta, lo que se acreditará con la oportuna certificación de la Alcaldía.

3.^a Estar en posesión del carnet de conductor.

4.^a Ser mecánico, debidamente acreditado.

5.^a La plaza estará dotada con el haber de tres mil pesetas anuales.

6.^a El plazo de presentación de instancias expirará el día cinco de Julio próximo, a las doce de la mañana y dichas solicitudes se presentarán debidamente reintegradas, acompañándose la documentación correspondiente y acreditándose la edad del concursante con la partida de nacimiento.

La presentación se hará en las oficinas de la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, hasta la hora y día indicados.

León, 16 de Junio de 1934.—El Alcalde, Miguel Castaño.

Ayuntamiento de Castrocalbón

Formado por las Juntas el repartimiento general de utilidades para cubrir el presupuesto del año en curso, queda el mismo de manifiesto al público en casa del Presidente por término de quince días hábiles a los

efectos del artículo 510 del Estatuto municipal y el plazo será a contar desde el siguiente al en que se publique el presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Durante el plazo de exposición y los tres días siguientes se admitirán por la Junta las reclamaciones que se produzcan. Toda reclamación habrá de fundarse en hechos concretos, precisos y determinados y contener las pruebas necesarias para la justificación de lo reclamado.

Castrocalbón, 12 de Junio de 1934.
—El Alcalde, Victoriano Alonso.

Administración de justicia

Juzgado de primera instancia de León
Don Enrique Iglesias Gómez, Juez de primera instancia de León y su partido.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Villaturiel en este partido, con un censo de población de 2.441 habitantes de derecho, se anuncia su provisión a concurso de traslado, por término de treinta días entre los que desempeñan el mismo cargo en propiedad.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes, debidamente reintegradas e incluso con la póliza de la Mutualidad, y los documentos que previenen las disposiciones vigentes, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Dado en León, a 14 de Junio de 1934.—Enrique Iglesias.—El Secretario, Valentin Fernández.

ANUNCIO PARTICULAR

Comunidad de regantes de Presa Grande, de Villanueva del Condado

Don Pedro Campos Tapia, Presidente interino de esta Comunidad, convoca a todos los usuarios en segunda convocatoria a Junta general para el día 8 de Julio de 8 a 12 de la mañana, en la casa Concejo de Villanueva, para dar a conocer la aprobación de las Ordenanzas y Reglamento y nombrar la nueva Junta y Jueces.

del Condado, 18 de
—El Presidente, Pedro

N.º 526.—7,65 pts.

ESPECIAL MOVIL
UNA PESETA

Imp. de la Diputación provincial